

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2787

Número de Repertorio: 7283

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2787 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305073114	QUIMIS FLORES YUMBER WALTER	COMPRADOR
1302028210	LOOR PICO ANGEL CUSTODIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3235901000	45732	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 25 octubre 2024

Fecha generación: viernes, 25 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 4 2 4 7 9 W D S U 0 C W





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

4294

2021	13	08	05	P00341
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA
QUE OTORGA
ÁNGEL CUSTODIO LOOR PICO
A FAVOR DE
YUMBER WALTER QUIMIS FLORES**

CUANTÍA: USD. \$9.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintidós (22) de febrero del dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **ÁNGEL CUSTODIO LOOR PICO**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 70 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, dos, ocho, dos, uno, guión pero (130202821-0), ocupación actividades particulares, por sus propios y

personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Cdla. 20 de Mayo, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989853622; **Correo Electrónico:** jealdiit@hotmail.com; en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **YUMBER WALTER QUIMIS FLORES**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 54 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, siete, tres, uno, uno, guión cuatro (130507311-4), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Manuel Lorenzo Nieto y Manabí, Paján – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0999964778; **Correo Electrónico:**

roniquimis1985@gmail.com; en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, el señor **ÁNGEL CUSTODIO LOOR PICO**, ecuatoriano, estado civil divorciado,





70 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, dos, ocho, dos, uno, guión cero (130202821-0), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **YUMBER WALTER QUIMIS FLORES**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 54 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, siete, tres, uno, uno, guión cuatro (130507311-4), ocupación chofer profesional; por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – El señor **ÁNGEL CUSTODIO LOOR PICO**, en su estado civil de divorciado; adquirió un lote de terreno signado con el N° 01, de la Manzana 02, ubicado en el Barrio Urbirrios, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 10,00 metros – Avenida 03; POR ATRÁS: 10,00 metros – Lote N° 30; POR EL COSTADO DERECHO: 18,00 metros – Calle 05; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 18,00 metros – Lote N° 02. ÁREA TOTAL: 180,00M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** – Mediante Adjudicación, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el 20 de marzo del 2.014, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de abril del 2.014, con el número de inscripción 2.000 y repertorio número 3.215; y, **2.** – Mediante Cancelación de Prohibición de Enajenar otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta, el 04 de septiembre del 2.020, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 27 de enero del 2.021, con el número de inscripción 34 y repertorio número 375. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 45732** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.**

Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, señor **ÁNGEL CUSTODIO LOOR PICO**, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, señor **YUMBER WALTER QUIMIS FLORES**, el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en un lote de terreno signado con el N° 01, de la Manzana 02, ubicado en el Barrio Urbirrios, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 10,00 metros – Avenida 03; POR ATRÁS: 10,00 metros – Lote N° 30; POR EL COSTADO DERECHO: 18,00 metros – Calle 05; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 18,00 metros – Lote N° 02. ÁREA TOTAL: 180,00M2. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$9.000,00)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el



[Handwritten signature]

dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan

los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora.

DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO. – Los comparecientes declaran que tienen su domicilio ubicado en: **Parte Vendedora: Dirección:** Cdla. 20 de Mayo, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989853622

Correo Electrónico: jealdiit@hotmail.com; **Parte Compradora:**

Dirección: Manuel Lorenzo Nieto y Manabí, Paján – Manabí – Ecuador;

Teléfono: 0999964778; **Correo Electrónico:** roniquimis1985@gmail.com.

DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO. – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. –

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –



ACL

F) SR. ÁNGEL CUSTODIO LOOR PICO

C.C. 130202821-0



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

4297



F) SR. YUMBER WALTER QUIMIS FLORES

C.C. 130507311-4

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

4298

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305073114

Nombres del ciudadano: QUIMIS FLORES YUMBER WALTER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPJAPA/JIPJAPA

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: QUIMIS PONCE WALTER ISMAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES ORMEÑO GLORIA ESMERALDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 219-390-71172



219-390-71172

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ICDA 18 04 10 19 07 197

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

V44484442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIMS PONCE WALTER HIMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES ORMEÑO GLORIA EMERALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PAJAN
2018-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-21




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N. 130507311-4

CELERA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUIMS FLORES YUMBER WALTER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUAPA
JIPUAPA

FECHA DE NACIMIENTO **1968-08-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




LIBRO CANA 0

2018-08-21

2028-08-21

Yumber B

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCONSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **PAJAN**

PARRQUIA: **PAJAN**

ZONA:

JUNTA No. **0020 MASCULINO**

CC No. **1305073114**

QUIMS FLORES YUMBER WALTER



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a **22 FEB. 2021**

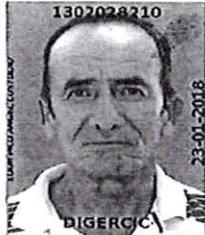
Diego Chamorro Pepinosa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



ACL

Número único de identificación: 1302028210

Nombres del ciudadano: LOOR PICO ANGEL CUSTODIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: TRABAJADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LOOR SILVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO LUCCIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-390-71137



212-390-71137

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR PICO
ANGEL CUSTODIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1950-09-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **130202821-0**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TRABAJADOR** V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR SILVINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO LUCCIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MONTECRISTI
2018-01-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-23



00117804

[Signature] **ACL**

DIRECTOR GENERAL FIGURA DEL CENSO

ACL

Ficha Registral-Bien Inmueble

45732

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21001582
Certifico hasta el día 2021-01-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3235901000
Fecha de Apertura: miércoles, 16 abril 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO URBIRRIOS

Tipo de Predio:
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 01 DE LA MANZANA 02 el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos ÁREA TOTAL: 180m2.

Frente: 10m.- lindera con Avenida # 3
Atras: 10,00m.-lindera con Lote # 30
Derecho: 18,00m.- lindera con Calle # 5
Izquierdo: 18,00m.- lindera con Lote # 02
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA A LA FECHA LIBRE DE GRAVAMEN

RÉSUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2000 miércoles, 16 abril 2014	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	34 miércoles, 27 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 16 abril 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 marzo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios liede la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la MZ. 02 LOTE 01, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10m.- lindera con Avenida # 3, ATRÁS; 10,00m.-lindera con Lote # 30, COSTADO DERECHO; 18,00m.- lindera con Calle # 5, COSTADO IZQUIERDO; 18,00m.- lindera con Lote # 02.- ÁREA TOTAL: 180m2. CLAVE CATASTRAL: 3-23-59-01-000, el lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LOOR PICO ANGEL CUSTODIO	NO DEFINIDO	HONORATO VASQUEZ

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 2] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: miércoles, 27 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, autoriza el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble de propiedad del señor Angel Custodio Loor Pico. LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 01 DE LA MANZANA 02 el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos ÁREA TOTAL: 180m2. Oficio N° MTA-DPSI-OFI-250120211202 Manta, 25 de enero del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	LOOR PICO ANGEL CUSTODIO	DIVORCIADO(A)	HONORATO VASQUEZ

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-01-27

Elaborado por Servicio en Línea

A petición de : ZAMBRANO BAILON EUVENIA DEL ROCIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21001582 certifico hasta el día 2021-01-27, la Ficha Registral Número: 45732.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen
--

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 0 9 9 Y A Y 8 D U U



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**
N° 012021-027858

N° ELECTRÓNICO : 208959

Fecha: 2021-01-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-59-01-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-02 LOTE 01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

 Área Según Escritura: 180 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302028210	LOOR PICO-ANGEL CUSTODIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,520.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,520.00

SON: ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

- El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
- "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



128389JJDEIID

 Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR


Fecha de generación de documento: 2021-01-28 19:46:05



N° 012021-027639

Manta, lunes 25 enero 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR PICO ANGEL CUSTODIO** con cédula de ciudadanía No. **1302028210**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 25 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



128170RKXOVQB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



4303

N° 022021-028307

Manta, viernes 05 febrero 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-59-01-000 perteneciente a LOOR PICO ANGEL CUSTODIO con C.C. 1302028210 ubicada en URBIRRIOS II MZ-02 LOTE 01 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,520.00 ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 07 marzo 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



128838QILCQ1X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/008082

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 02/03/2021

Por: 25.58

Período: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 02/03/2021

Contribuyente: LOOR PICO ANGEL CUSTODIO

VE-52658

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1302028210

Teléfono: NA

Correo: SDSDSAFAFF@HOTMAIL.COM

Dirección: NA y NULL



Detalle:

Base Imponible: 10380.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR PICO ANGEL CUSTODIO

Identificación: 1302028210

Teléfono: NA

Correo: SDSDSAFAFF@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: QUIMIS FLORES YUMBER WALTER

Identificación: 1305073114

Teléfono:

Correo: SADASASDASD@HOTMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 16/04/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-23-59-01-000	11520.00	180.00	URBIRRIOS II MZ-02 LOTE 01	11,520.00

Observación:

-INGRESO NUEVO X LOTE SE DESM. Y CANCELO HASTA EL 2005 CON LA 3270201 INF.AMPARO Q. 09/21/06 Y.C.S.-
 ACTUALIZACION INF, AMPARO Q. JULIO 15/09 MR.-SELLO PROTOC.DANIEL S.14/01/14 A.Q.INF. PARA CERTIF. INGRES. POR AREA
 DE LEGALIZACION INSP. LUIS LOPEZ ENERO 14-14 SELLO CAMBIO DE NOMBRE CON ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE DTOS.
 SOLICITADO POR PROCD. SIND. MPAL CARLOS CHAVEZ CHICVA INF. DANIEL SALDARREAGA ABRIL 02-14MR

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	51.58	26.00	0.00	25.58
Total=>		51.58	26.00	0.00	25.58

EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			26.00
Total=>				26.00

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	11,520.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,140.00
DIFERENCIA BRUTA	10,380.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	10,380.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,503.25
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00

COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	26.58



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/008081
DE ALCABALAS

Fecha: 02/03/2021

Por: 120.76

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 02/03/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-42658

Tradente-Vendedor: LOOR PICO ANGEL CUSTODIO

Identificación: 1302028210

Teléfono: NA

Correo: SDDSAFAFF@HOTMAIL.COM



Adquiriente-Comprador: QUIMIS FLORES YUMBER WALTER

Identificación: 1305073114

Teléfono:

Correo: SADASDASDASD@HOTMAIL.COM

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE 3ERA EDAD

PREDIO: Fecha adquisición: 16/04/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-23-59-01-000	11520.00	180.00	URBIRRIOS II MZ-02 LOTE 01	11,520.00

Observación:

-INGRESO NUEVO X LOTE SE DESM. Y CANCELO HASTA EL 2005 CON LA 3270201 INF.AMPARO Q. 09/21/06 Y.C.S.- ACTUALIZACION INF. AMPARO Q. JULIO 15/09 MR.-SELLO PROTOC.DANIEL S.14/01/14 A.Q.INF. PARA CERTIF. INGRES. POR AREA DE LEGALIZACION INSP. LUIS LOPEZ ENERO 14-14 SELLO CAMBIO DE NOMBRE CON ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE DTOS. SOLICITADO POR PROCD. SIND. MPAL CARLOS CHAVEZ CHICVA INF. DANIEL SALDARREAGA ABRIL 02-14MR

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	115.20	29.00	0.00	86.20
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.56	0.00	0.00	34.56
Total=>		149.76	29.00	0.00	120.76

EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			29.00
Total=>				29.00

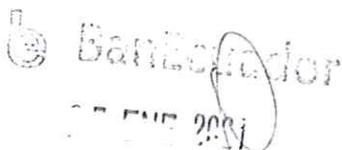


BanEcuador S.P.
 28/01/2021 12:54:32 OK
 INSTITUCION: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1171132587
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60
 Conision Efectivo: 0.51
 IVA % 0.06
 TOTAL: 2.17
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador S.P.
 28/01/2021 12:54:32 OK
 INSTITUCION: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1171132587
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60
 Conision Efectivo: 0.51
 IVA % 0.06
 TOTAL: 2.17
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

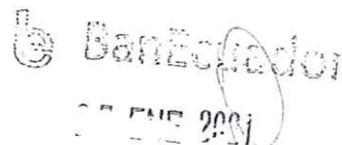
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-000002615
 Fecha: 28/01/2021 12:55:01

No. Autorización:
 2801202101176818352000120565140000026152021125313

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-000002615
 Fecha: 28/01/2021 12:55:01

No. Autorización:
 2801202101176818352000120565140000026152021125313

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
000056992

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	15875	FECHA DE EMISION	2021/02/05 16:40	Nº TITULO DE CREDITO	589600
A FAVOR DE	LOOR PICO ANGEL CUSTODIO C.I.: 1302028210				
FECHA DE PAGO	05/02/2021 04:40:00p.m.				

DATOS DEL PREDIO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 421

C.I. / R.U.C.:	BOMBEROS DEL TITULO				
NOMINACIÓN:	de Solvencia				
RAZÓN SOCIAL:	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)				
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN (+)SUB-TOTAL (2)				
ADICIONALES:	AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO				
CLAVE CATASTRAL:	DIRECCIÓN (+)SUB-TOTAL (2)				

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO:	La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00
CAJA:	AREA DE SELLO TESORERO(A)		
FECHA DE PAGO:	SUBTOTAL 1		3.00
	SUBTOTAL 2		3.00
TOTAL A PAGAR		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
MEMENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL	



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/03/07

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Factura: 001-004-000064965



20241308005000442

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20241308005000442

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	19 DE AGOSTO DEL 2024. (11:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PRADO LOPEZ ELVIS ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314979053
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2021
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PRADO LOPEZ ELVIS ADRIAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1314979053

OBSERVACIONES:	A PETICION DE PRADO LOPEZ ELVIS ADRIAN EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA COMPRAVENTA SIGNADA CON EL NUMERO DE PROTOCOLO 20211308005000341
----------------	---

NOTARIO(A) DIEGO HUBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102024-129092

N° ELECTRÓNICO : 237207

Fecha: 2024-10-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-59-01-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-02 LOTE 01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302028210	LOOR PICO-ANGEL CUSTODIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,128.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 7,128.00

SON: SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130229XIWW90V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-23 08:30:12

N° 102024-129106

Manta, miércoles 23 octubre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-59-01-000 perteneciente a LOOR PICO ANGEL CUSTODIO con C.C. 1302028210 ubicada en URBIRRIOS II MZ-02 LOTE 01 BARRIO URBIRRIOS 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7,128.00 SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130243CPBLT5D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102024-128983

Manta, lunes 21 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR PICO ANGEL CUSTODIO** con cédula de ciudadanía No. **1302028210**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 21 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130120MSM3WOC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

45732

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027944
Certifico hasta el día 2024-08-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3235901000
Fecha de Apertura: miércoles, 16 abril 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO URBIRRIOS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 01 DE LA MANZANA 02 el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos ÁREA TOTAL: 180m2.

Frente: 10m.- lindera con Avenida # 3

Atras: 10,00m.-lindera con Lote # 30

Derecho: 18,00m.- lindera con Caile # 5

Izquierdo: 18,00m.- lindera con Lote # 02

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA A LA FECHA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2000 miércoles, 16 abril 2014	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	34 miércoles, 27 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 16 abril 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 marzo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios liede la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la MZ. 02 LOTE 01, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10m.- lindera con Avenida # 3, ATRÁS; 10,00m.-lindera con Lote # 30, COSTADO DERECHO; 18,00m.- lindera con Caile # 5, COSTADO IZQUIERDO; 18,00m.- lindera con Lote # 02.- ÁREA TOTAL: 180m2. CLAVE CATASTRAL: 3-23-59-01-000, el lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2000

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3215

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LOOR PICO ANGEL CUSTODIO	NO DEFINIDO	HONORATO VASQUEZ

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 2] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 27 enero 2021

Número de Inscripción : 34

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 375

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, autoriza el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble de propiedad del señor Angel Custodio Loor Pico. LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 01 DE LA MANZANA 02 el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos ÁREA TOTAL: 180m2. Oficio N° MTA-DPSI-OFI-250120211202 Manta, 25 de enero del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	LOOR PICO ANGEL CUSTODIO	DIVORCIADO(A)	HONORATO VASQUEZ

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PRADO LOPEZ ELVIS ADRIAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027944 certifico hasta el día 2024-08-16, la Ficha Registral Número: 45732.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 1 3 2 9 D I S P G M C



1000

1000

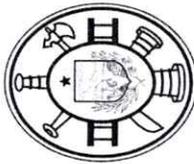
1000

1000

1000

1000

1000



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000206811

Contribuyente

LOOR PICO ANGEL CUSTODIO

Identificación

13XXXXXXXXX0

Control

000004077

Nro. Título

571647

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-08-28

Expiración

2024-09-28

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

08-2024/09-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-28 15:43:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

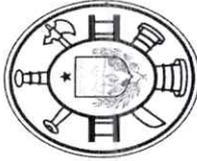
Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

